

LA ZONA ARQUEOLÓGICA PINTIA: UN ENCLAVE VACCEO-ROMANO EN EL DUERO MEDIO

C. Sanz Mínguez, E. Pérez Olmedo, A. Garrido Blázquez,
J. Velasco Vázquez, A. Campano Lorenzo

Universidad de Valladolid

RESUMEN

Se abordan en este trabajo algunas cuestiones concernientes a la materialización arqueológica del tránsito de la Protohistoria a la Etapa Altoimperial romana en la Zona Arqueológica Pintia (Padilla de Duero/Pesquera de Duero, Valladolid). Unos trabajos que se encuadran en un proyecto más amplio en el que se asumen como elementos básicos de actuación la investigación, la divulgación y la protección de este singular enclave arqueológico.

La Zona Arqueológica Pintia se ubica en el extremo oriental de la provincia de Valladolid, así como de lo que antaño constituyó el territorio vacceo. Un etnónimo éste que da nombre, por vez primera, a las poblaciones asentadas en esta comarca de la Meseta, en un momento de su desarrollo histórico en el que entran en contacto con gentes foráneas que dan testimonio escrito de su existencia. Las intervenciones arqueológicas desarrolladas en este lugar permiten disponer en la actualidad de cierta información sobre el modo en el que dicho contacto se produjo, tanto en el ambiente funerario como en el habitacional. Si bien es cierto que la investigación hasta el presente sobre este enclave ha centrado su interés de forma prioritaria en el mundo vacceo, el desarrollo de ésta ha propiciado igualmente que pueda disponerse de algunos elementos de juicio sobre el tránsito que lleva a esta zona del Duero de la Protohistoria a la Antigüedad Tardía.

Una investigación que, aunque desarrollada de modo especialmente sistemático desde mediados de la década de los ochenta, muestra una secular trayectoria que puede remontarse hasta fines del siglo XIX. Entre 1986 y 1999 las actividades arqueológicas en Pintia se desarrollaron al amparo de las subvenciones de la Junta de Castilla y León. Esta financiación, además de escasa, requería de tramitaciones anuales, con lo que no podían planificarse proyectos a medio o largo plazo, a lo que debe unirse el escaso apoyo de la administración cuyas

ABSTRACT

This paper deals with some questions relating to the archaeological passage between Later Prehistory and the High Roman Empire stage in Zona Arqueológica Pintia (Padilla de Duero / Pesquera de Duero, Valladolid). They are framed in a broader project in which the basic elements are the research, the spreading and the protection of this exceptional archaeological site.

actuaciones se limitaban a liberar las partidas presupuestarias correspondientes. Todo ello dificultaba asumir un proyecto integral de investigación del enorme potencial histórico de Pintia y, más aún, llevar una política de divulgación acorde a las particularidades de este emplazamiento. En el año 1999, en el marco de las actuaciones FEDER-Ministerio de Ciencia y Tecnología, se aprobó el proyecto: "Zona Arqueológica Pintia. Creación de bases infraestructurales y museográficas para la protección, investigación y divulgación de un oppidum vacceo-romano" (REF. 1FD1997-2301-C02-02), en el que también tienen participación diversos organismos públicos y empresas privadas. Este proyecto parte de la necesidad de afrontar de manera conjunta e indisoluble tres aspectos básicos como son la investigación, la divulgación (uso social) y la protección de estos bienes patrimoniales.

1. DE LAS PRIMERAS INVESTIGACIONES AL PROYECTO FEDER

Durante el último tercio del siglo XIX e inicios del XX buena parte de los esfuerzos investigadores tuvieron como objetivo la reducción toponímica de las ciudades mencionadas en los textos clásicos. Así, a partir de la cita de Ptolomeo sobre la existencia de dos Pintia, una entre los *Galaeci Lucensis* (Geogr., 2,6,22),

de localización desconocida, y otra en área vaccea, situada entre Tela y Rauda (Geogr., 2,6,49), se comenzó a especular sobre la ubicación concreta de esta última. La Pintia vaccea se configura como la cuarta mansión de la *Via ab Asturica per Cantabriam Caesaraugustam*, según el Itinerario de Antonino (27:13 de la edición de Eduardo Saavedra, o 440:4 de la Wesseling), estando separada XXIII millas de Tela y XI millas de Rauda, si bien esta última distancia consta tan sólo en uno de los veinte códices existentes del Itinerario, justamente en aquél en que la grafía Rauda aparece independiente de la denominación *Cluniaraudam* presente en los demás manuscritos.

Pese a que ya desde 1895 autores como Ortega y Rubio propusieran la identificación de Pintia con el yacimiento celtíbero-romano de Padilla de Duero, y otros con el cerro próximo de Las Pinzas, el hecho cierto es que la citada distancia de XI millas respecto de Rauda representó un escollo importante para dicha reducción. Así autores posteriores propusieron rectificaciones al manuscrito estableciendo como distancia más adecuada XL (Nieto, 1957, etc.) o XV millas (Mañanes, 1983), esta última con un incremento de cuatro millas para ajustar la distancia real entre las localidades de Roa de Duero y Padilla de Duero. Sin embargo, si recurrimos a la teoría expuesta por Arias (1963: 20) —según la cual tratándose de nombres de ciudad o villa, el acusativo en latín (*Pintiam* en nuestro caso, como aparece expresado en el Itinerario) debe entenderse en sentido dinámico— el problema podría diluirse al marcar las millas señaladas un punto de partida de otro camino que conduce al lugar donde se encuentra la *mansio*. Ese punto vendría a coincidir con el Alto de Las Pinzas donde, amén de poder hablar de un punto estratégico de cruce de caminos de Aragón/Valladolid y Palencia/Segovia, nos encontraríamos ante la pervivencia toponímica de la ciudad vinculada al accidente geomorfológico más destacable y relevante de la zona.

Al margen de los referidos problemas toponímicos, el yacimiento de Padilla de Duero, como ya se ha señalado, fue objeto de interés desde un momento temprano. La combinación de una situación social crítica para las clases campesinas menos favorecidas y el descubrimiento de las aplicaciones de los fosfatos a los cultivos agrícolas, trajo como consecuencia que, en la década de los sesenta del siglo XIX, los jornaleros explotaran los “huesos de mina” de diferentes yacimientos arqueológicos de entidad como el que ahora nos ocupa. Y, evidentemente, al tiempo que se iban recuperando huesos para la naciente industria, se fueron produciendo hallazgos arqueológicos y, consecuentemente, un activo comercio de antigüedades del que la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Valladolid tuvo conocimiento por vez primera en junio de 1870. La visita, dos años después, de los comisionados Eduardo

Orodea y José Martí, y el informe que elaboraron, constituye la primera referencia científica al yacimiento y su certera adscripción a época celtibérica y romana.

Un segundo hito historiográfico viene definido por las actuaciones, entre finales del XIX y principios del XX, de un erudito local: D. Federico Hernández y Alejandro, quien promovió excavaciones en el poblado de Las Quintanas. Pese a la intensidad de éstas poco es lo que puede concluirse de sus trabajos publicados en el B.S.C.E. (Hernández y Alejandro, 1906, II: 510-511), si bien constituye un avance significativo de la realidad arqueológica a la que en la actualidad nos enfrentamos: gran potencia y complejidad estratigráfica así como generalización de niveles destructivos de incendio en la ciudad. Tras los trabajos de Federico Hernández, guiados con más fervor que acierto, las referencias al yacimiento se reducen en su alcance, al reflejar fundamentalmente hallazgos puntuales, derivados de acciones diversas que ponen al descubierto nuevos vestigios, o de prospecciones superficiales al hilo de revisitaciones del lugar (Blázquez, 1916: 36; BSAA, 1943-44: 6; BSAA, 1953-54: 7; Wattenberg, 1957: 55; Palol, Fontaneda y Recio, 1969: 308; Palol, 1965: 121).

Al final de los 70 se va a producir un verdadero punto de inflexión, como consecuencia del presunto descubrimiento del cementerio indígena de Las Ruedas (Mañanes y Madrazo, 1978). La rala confirmación de tal extremo (tan sólo pudo documentarse una tumba intacta), tras la realización de excavaciones arqueológicas de urgencia en 1979, constituye el punto de partida de nuevos y más intensos estudios que pondrán de relieve la excepcional riqueza subyacente en los campos de Padilla de Duero, comenzando a definirse las diferentes áreas funcionales y cronológicas del complejo arqueológico. El año 1985 representó, por circunstancias diversas, una nueva oportunidad para acometer trabajos de excavación arqueológica en Pintia. De un lado la exhumación ilegal del segundo de los tesorillos prerromanos en Las Quintanas, de otro la reestructuración de las canalizaciones de riego de la vega, por iniciativa de la Confederación Hidrográfica del Duero, obligó a plantear toda una serie de sondeos y seguimientos diversos. Entre estos últimos la realización de una zanja de canalización sin el oportuno aviso en marzo de 1986 llevó a la Dirección General de Patrimonio a incoar expediente para su declaración como B.I.C. bajo la figura de Zona Arqueológica.

A partir de 1986¹ la transferencia de competencias en materia de Cultura a la Junta de Castilla y León ini-

1. Pese a que la investigación desarrollada le ha convertido, como ya señalamos, en uno de los enclaves más relevantes de su género por la información histórica recuperada, podría señalarse de igual modo que no se han articulado de forma simultánea los mecanismos encaminados a garantizar su protección. Es más,

cia una etapa de subvenciones periódicas, para la realización de prospecciones y excavaciones arqueológicas y paleontológicas en el territorio de la Comunidad, que se mantendrá hasta 1999. Al amparo de este marco, la Universidad de Valladolid promoverá un proyecto de investigación a lo largo de los años 1986 a 1990 y 1998-99, teniendo como punto de partida la ampliación de los trabajos de excavación en el cementerio de Las Ruedas. Así, entre 1986 y 1987 se exhuman cerca de setenta tumbas de cremación, organizadas dentro de lo que pudo definirse como una modélica estratigrafía horizontal, que abarca desde los inicios del siglo IV a.C. hasta finales del I d.C. (Sanz, 1990; 1993 y 1998). La información derivada de carácter ritual y social para la reconstrucción del pueblo vacceo es particularmente relevante si consideramos que se trata del único cementerio excavado, estudiado y publicado de un territorio, el vacceo, cuya superficie estimada ronda los 50.000 km². Este trabajo se verá complementado por otra serie de actuaciones arqueológicas a lo largo de los años sucesivos, que tendrán como objetivo prioritario la definición de las diferentes áreas funcionales que integran el yacimiento, atendiendo especialmente a los momentos vacceos y romanos, aunque sin desdeñar cualquier otra información referida a etapas o culturas diferentes. Por otro lado, durante los años 1988 y 1989 los trabajos se desarrollan en un sector del poblado de Las Quintanas, en concreto sobre una superficie de 104 m² y que comportaron la exhumación de medio centenar de inhumaciones visigodas, amén de diversas estructuras murarias romanas en mampostería, muy alteradas por las fosas de los enterramientos posteriores. Paralelamente, en 1989 se iniciaron las excavaciones en los alfares de Carralaceña descubriéndose dos hornos de cocción cerámica (Escudero y Sanz, 1993).

Los trabajos arqueológicos en Pintia², aún en curso, siguen aportando nuevos elementos informativos a partir de los que reconstruir, cada vez con mayor precisión, los diferentes episodios históricos de este enclave vacceo-romano. En la actualidad tales trabajos se desarrollan en el marco de un proyecto en el que se integran, como criterios fundamentales de actuación, la investigación, la difusión y la protección de este conjunto arqueológico. Un proyecto que cuenta con la financiación del Ministerio de Ciencia y Tecnología más fondos FEDER, diversas instituciones públicas y

empresas privadas³ y que aspira a restituir a un territorio su propia herencia histórica a través de una política integral de recuperación y estudio de este legado patrimonial, haciendo partícipe de ello al conjunto de la población. Así, simultáneamente a los trabajos arqueológicos, se ha diseñado un conjunto de actuaciones encaminadas a la divulgación de la riqueza histórica de este emplazamiento (observación escalonada de los diferentes momentos históricos en la zona habitacional de Las Quintanas, rehabilitación del espacio cementerial de Las Ruedas, exposiciones, charlas, jornadas de puertas abiertas, etc.).

Es por estas razones que la estimación de los distintos procesos históricos acaecidos en Pintia adquiere una especial significación, toda vez que constituyen los máximos exponentes del dinamismo de una realidad pretérita compleja y de necesaria valoración integral. Uno de estos episodios es, precisamente, el modo en el que se produce el contacto y la asimilación de las poblaciones indígenas con los invasores latinos que arriban a esta comarca meseteña.

2. PINTIA, UN LARGO TRÁNSITO A LA HISTORIA

Aunque no es objeto de este trabajo valorar de manera pormenorizada, a través de las evidencias arqueológicas, el modo en el que se produce el proceso de romanización de esta comarca, no por ello puede soslayarse que tales acontecimientos afectan a una población, los vacceos, poseedores de un desarrollo histórico particular. Un hecho éste que sin duda condicionará la materialización arqueológica del conjunto de eventos que acontecen en Pintia a raíz de la asimilación romana de esta ciudad. En este sentido, son varios los aspectos estructurales que, aún a la espera de nuevos trabajos de investigación, participarían en la explicación de las particularidades documentadas en la Zona Arqueológica Pintia.

Ejemplo de ello lo encontramos, por poner un caso, en el modo en el que se organiza el poblamiento de la II Edad del Hierro de esta comarca. A tal efecto, el territorio queda articulado a partir de grandes asentamientos que alcanzan extensiones considerables, de hasta 50 Ha, buena parte de los cuales se encuentran dotados de cierto carácter defensivo. Unos *oppida* que, a su vez, pare-

desde nuestro punto de vista, las estrategias encaminadas a la divulgación de sus valores patrimoniales tampoco han mostrado en su totalidad la potencial riqueza que encierra Pintia.

2. En la actualidad en el núcleo de las Quintanas se está interviniendo en extensión sobre un área de unos 500 m², lo que permite disponer de una amplia visión del desarrollo secuencial de este sector de la ciudad.

3. Universidad de Valladolid, Caja España, Bodegas y viñedos Alión, Abadía Retuerta, Citróben Empresa Carrión, Construcciones Collosa, Caja Duero, Volmo, Áridos Sanz, Casa Santiveri S.A., Bodegas Protos, Bodegas y viñedos Tamaral, Bodegas y viñedos Pingón, Azucarera Ebro Agrícola, Arenas Compasco, Transcon, Bodegas Reyes, Bodegas Carraovejas, Hotel Ribera del Duero, Ayuntamiento de Peñafiel, Confederación Hidrográfica del Duero y Comandancia Militar de Valladolid y Palencia.

cen disponer de un amplio territorio de explotación, quizá bajo control directo de cada uno de estos asentamientos. Entendemos que este modelo de ocupación del suelo vacceo, del que Pintia se erige como un magnífico ejemplo, participa directamente, junto a otros aspectos, en la explicación del modo en el que se produce el proceso de romanización y las repercusiones que ello tiene en la reconfiguración del ámbito urbano. Es evidente, en el mismo sentido, que las propias estrategias de dominación romana del solar hispano afectan con desigual suerte al ámbito de la Meseta⁴, hasta el punto de poder establecer diferentes grados en la intensidad de los contactos entre poblaciones locales y foráneas, con todo lo que ello supone desde una perspectiva estrictamente arqueológica. Así, desde los primeros acercamientos entre vacceos y romanos, hasta el momento en el que se consolida definitivamente la dominación del territorio puede asistirse a una variedad, cualitativa y cuantitativa, de las manifestaciones que atestiguan la cadencia de tal proceso histórico.

Siguiendo esta línea argumental, tampoco pueden entenderse que las novedades introducidas por el invasor latino tuvieran idéntica repercusión en el conjunto de las actividades cotidianas desplegadas por las poblaciones locales. Evidentemente se trata de un desarrollo que calará con desigual viveza en las prácticas culturales de las que son protagonistas estas gentes epigonales de la II Edad del Hierro. De tal suerte, es probable que las referidas novedades fueran asimiladas con mayor presteza en los entornos habitacionales y en aquellos ámbitos de actividad vinculados directamente a los procesos de producción económica. Por el contrario, es igualmente plausible que dichas incorporaciones —especialmente las ideológicas— tuvieran un devenir más pausado en prácticas como las funerarias, a consecuencia del carácter escasamente dinámico que como norma suele caracterizar a éstas.

Las intervenciones arqueológicas desarrolladas en la Zona Arqueológica Pintia⁵, que han afectado tanto a la zona habitacional como al espacio cementerial de cronología vacceo-romana, permiten disponer de una documentación arqueológica que, aunque limitada, informa directamente sobre algunos de los aspectos a los que hacíamos referencia más arriba. Con relación

a ello, cabe indicar en términos generales que la organización romana del enclave pintiano “respetó” en cierta medida la distribución funcional que de este espacio se había hecho durante el período indígena. Precisamente, poblado, cementerio y basureros se mantuvieron en el mismo emplazamiento en el que se ubicaban éstos en momentos previos⁶. A grandes rasgos puede indicarse que la nueva administración impuesta por las armas no supone una sustitución radical de la totalidad de manifestaciones culturales precedentes por aquellas de introducción latina. Es probable que sea más acertado hablar de un paulatino proceso asimilador por mediación del que, progresivamente, se irían abandonando los usos prerromanos.

Pese a lo señalado hasta el momento, no todas las áreas funcionales identificadas para el período indígena perdurarían hasta la definitiva romanización. Las remodelaciones administrativas de que es objeto este territorio, así como los nuevos planteamientos introducidos en la ordenación del proceso de producción y en los circuitos comerciales, supusieron la desaparición de la actividad alfarera especializada documentada en el barrio artesanal de Carralaceña, el cual había estado funcionando hasta mediados del siglo primero a.C. (Escudero y Sanz, 1993)⁷.

Con las particularidades del proceso antes reseñado, Pintia manifiesta en época romana la consolidación de una ciudad en un territorio sumamente estratégico y rico en recursos naturales. La continuidad en la ocupación de este entorno, a pesar de los cambios introducidos, no hace más que poner de manifiesto la intención romana de perseverar en unas estrategias de ocupación y dominio del espacio que se habían manifestado idóneas en momentos precedentes.

Cierto es, como señalábamos previamente, que la información disponible por el momento es aún escasa, si bien se ha visto progresivamente incrementada con el desarrollo de las nuevas campañas de intervención arqueológica. A ellas ha de añadirse la información recabada a través de la prospección aérea y superficial, así como la procedente de los antiguos trabajos de excavación desarrollados en la urbe. Aunque es cierto que son aún numerosos los interrogantes que se ciernen sobre este particular período cronológico, los datos disponibles hasta el momento pueden aportar algunas respuestas que, aunque provisionales, no dejan de constituir una herramienta de trabajo idónea para mantener abierta esta línea de investigación en *Pintia*.

4. Así, por ejemplo, no todos los *oppida* vacceos se romanizan (San Miguel, 1993).

5. Se incluyen dentro del conjunto de intervenciones arqueológicas tanto las excavaciones como las actividades de prospección. Estos trabajos han permitido distinguir las diversas áreas funcionales que articulaban la ocupación de este espacio, distinguiéndose de este modo, además de la necrópolis y su correspondiente *ustrinum* un área de producción alfarera, diversos cenizales, así como la extensión del ámbito residencial.

6. Al menos en lo que se refiere a la etapa altoimperial.

7. La curva paleomagnética aportó una cronología que lo sitúa entre la segunda mitad del I a.C. y la primera del I d.C., si bien por tipología material el primero de los límites parece resultar el más idóneo.

3. PINTIA, UN LUGAR VIVIDO

En el ámbito en el que se ha identificado el núcleo habitacional de Pintia (Las Quintanas) se constata una directa superposición, sin solución de continuidad, de las estructuras plenamente romanas sobre aquellas de marcada tradición indígena. No por ello pueden dejar de significarse importantes transformaciones en la articulación del espacio ocupado por la ciudad, como así lo atestiguan circunstancias diversas. Desde este punto de vista, la prospección aérea ha puesto de manifiesto una marcada renovación urbanística en el enclave, la cual se materializaría a través del trazado de grandes avenidas⁸, la erección de edificios públicos..., obras que en principio no pueden ser atribuidas a la etapa vaccea⁹. Es probable que en tal reestructuración sean partícipes los condicionantes impuestos por el trazo de la ciudad indígena, si bien las limitaciones que introduce la acotada extensión de las intervenciones arqueológicas desarrolladas, no permiten ser categóricos a este respecto. Pese a todo tal reordenación urbanística queda atestiguada también a raíz de las modificaciones que en diversos aspectos introducen los nuevos hábitos latinos. Así, por ejemplo, las técnicas constructivas ofrecen una sustancial variación con respecto a las documentadas en los recintos indígenas: frente al uso de adobes como implemento constructivo fundamental de éstas, los recintos habitacionales quedan definidos ahora por zócalos de mampostería caliza. No obstante ha de señalarse que tales construcciones no pueden identificarse con la vivienda típica romana de este período, apuntando todos los datos a la pervivencia de una marcada raíz indígena en estas edificaciones. A pesar de ello este aspecto no tiene por qué hacerse extensible al conjunto de Pintia. En este sentido, la fotografía aérea ha revelado cómo el aspecto y la organización de los recintos domésticos varía de unos ámbitos a otros de la ciudad, lo que puede valorarse, quizá, atendiendo a cuestiones como la mayor o menor vigencia de tradiciones indígenas en determinados sec-

tores de la urbe o las sustanciales reformas que sufren otros a consecuencia de la implantación del nuevo orden socioeconómico y las necesidades que a partir de entonces se generan.

A pesar de tales aspectos, poco puede señalarse en lo que se refiere a la particular ordenación de cada uno de los ambientes domésticos y a las diversas actividades que aquí tienen lugar a lo largo del proceso de romanización. El uso de este mismo espacio como necrópolis tardoantigua-hispanovisigoda dificulta enormemente apreciar la definitiva configuración de los edificios más recientes, toda vez que tanto sus paredes perimetrales, como los correspondientes suelos, se han visto afectados por las fosas de inhumación. Así, en términos muy generales, las intervenciones arqueológicas han permitido documentar unos recintos domésticos, fechables hasta época altoimperial, que aparentan quedar articulados en diversas estancias, en algunas de las cuales las estructuras de combustión constituirían auténticos centros de la actividad doméstica¹⁰.

Como indicábamos, estos niveles superiores de las Quintanas ofrecen el panorama de una sociedad plenamente asimilada a los nuevos hábitos latinos. No obstante, a lo largo de la secuencia que testimonia la ocupación humana de este enclave encontramos nuevas evidencias directas del referido proceso romanizador y el carácter que tuvo éste en diversos momentos. Un ejemplo evidente de ello se localiza en el extremo meridional del área objeto de intervención arqueológica en los últimos años, donde se atestigua parte de una construcción habitacional fechable con cierta precisión gracias a un hallazgo numismático. Se trata de un denario, que aporta una cronología *post quem* situada entre el 2 a.C. y el 14 d.C., en cuyo anverso se representa la cabeza laureada de Augusto, y en el reverso a Cayo y a Lucio, de pie, con lanza y escudo, y en el campo el símpulo y el bastón de augur.

En conjunto, se documentó una estancia de planta cuadrangular, definida por muros de mampostería caliza de un grosor de entre 40 y 50 cm, carente de cualquier división estructural interna. Pese a ello, y a juzgar por las evidencias arqueológicas, puede apuntarse que se trataría de un espacio asociado directamente con las actividades de manipulación y transformación de los alimentos, habida cuenta de la existencia de dos áreas de hogar y un posible espacio de basar, amén de un

8. Según revela la fotografía aérea, la ciudad queda estructurada a partir de dos grandes avenidas: *cardum* y *decumanum*, las cuales dotan al recinto amurallado de tres entradas. Del mismo modo esta técnica de prospección ha puesto de manifiesto la existencia de grandes edificios. La localización de uno de ellos coincide, precisamente, con el lugar en el que la tradición oral sitúa el hallazgo de elementos constructivos suntuarios de época romana.

9. Los cambios acaecidos en las tramas urbanas a raíz de la romanización son especialmente notorios cuando, a través de la fotografía aérea, se observa la organización de los *oppida* que no han sufrido este proceso. Un ejemplo evidente en este sentido puede hallarse en el yacimiento de Las Quintanas de Valoria la Buena, de localización y topografía similar al padillense (Olmo y San Miguel, 1993).

10. Todo apunta a que estas construcciones sufrieron un abandono voluntario, con lo que el registro arqueológico se muestra sumamente escaso y con un elevado grado de fragmentación. A ello ha de añadirse que además del espacio cementerial el subsuelo de las Quintanas se ha visto afectado por la actividad agrícola desarrollada en este pago, lo que ha terminado de desdibujar los bienes patrimoniales de fechas más recientes.

abundante registro arqueofaunístico. A diferencia de los recintos habitacionales registrados en los niveles infra-yacentes (de época sertoriana), en este caso no se observa una destrucción por incendio del enclave, lo que lleva a justificar la fragmentación y escasa representación numérica del repertorio ergológico recuperado en este nivel. No obstante, es necesario destacar el predominio en el interior de la vivienda de fragmentos de cerámica tardoceltibérica decoradas con motivos geométricos, cuyo repertorio formal abarca cuencos, vasos de perfil en S, copas de cuerpo bajo, oinochoes, de imitación argénteas... normalmente de capacidad pequeña o media. Del mismo modo, destaca el hallazgo de un depósito de cerca de trescientas "fichas de juego", un porcentaje elevado de las cuales fue realizado sobre fragmentos de piezas policromas (blanco, vinoso, marrón), lo que sugiere el desuso en que habían caído algunas de estas producciones en los momentos más avanzados de este recinto doméstico.

4. EL MOMENTO DE LA MUERTE EN EL TRÁNSITO A LA HISTORIA

En la necrópolis de las Ruedas, muy próxima al recinto amurallado, las intervenciones arqueológicas han verificado una continuidad en el patrón de aprovechamiento del espacio sepulcral¹¹. Una lectura que es posible gracias a un uso radial del enclave cementerial, que define una clara estratigrafía horizontal en la que están prácticamente ausentes las superposiciones. Tal disposición permite hacer una secuenciación diacrónica de las prácticas funerarias desarrolladas en este lugar, posibilitando, simultáneamente, registrar la materialización arqueológica de la paulatina romanización de estas poblaciones. En contraposición a lo constatado en los ambientes domésticos, y como señaláramos previamente, el mundo de las prácticas mortuorias muestra una menor permeabilidad a los cambios en los hábitos que a éstas se asocian. Ello no significa que no se incorporen materiales ajenos a la tradición indígena en las tumbas, sino tan sólo que tales novedades no suponen modificaciones esenciales en la práctica sepulcral atestiguada para momentos previos.

A pesar de ser relativamente escasas las tumbas que permiten caracterizar el período comprendido entre Augusto y los Flavios, éstas muestran unos caracteres

que facultan su ordenación en diversas etapas, siguiendo para ello la propuesta que a al efecto elaborara A. Fuentes (1992). Dentro de la denominada fase de "Romanización material" (*Ibidem*: 589-590) cabría incluir las tumbas fechables en época augustea con una incorporación, cuantitativamente limitada, de elementos foráneos en el marco de un repertorio material claramente indígena y que, sin dudas, ejemplifica una clara ritualización prerromana. Se trata, por ello, de depósitos funerarios que a pesar de introducir elementos materiales alóctonos, no manifiestan una ruptura en la mentalidad funeraria con respecto a fases previas¹². Tras este episodio augusteo, puede definirse una segunda fase, denominada de "romanización ritual y/o tipológica" (*Ibidem*: 590), que vendría caracterizada por la inclusión de elementos artefactuales claramente romanos en las tumbas, a la par que un cambio neto en la mentalidad sepulcral¹³. Simultáneamente, y de forma recurrente, persisten algunos materiales de clara tradición indígena. Un registro artefactual el de estas tumbas que, cronológicamente, nos remite al siglo I d.C. y que, en más de un caso, es posible llevar hasta época flavia.

Un claro ejemplo de esta circunstancia lo proporciona el único depósito fúnebre intacto de los recuperados en la campaña de excavaciones que en la necrópolis de Las Ruedas se desarrolló en los meses de verano del año 2000. Una intervención que tenía como propósito fundamental la contextualización arqueológica de dos estelas discoides¹⁴, de las seis conocidas para este espacio cementerial¹⁵. Aunque no

12. Un claro ejemplo de ello lo encontramos en la tumba 56 de la necrópolis de Las Ruedas (Sanz, 1999), en la que se recuperó un cubilete de paredes finas (forma XV de Mayet) junto a otras producciones tardoceltibéricas.

13. Dentro de esta categoría habría que incluir las tumbas 57 y 58 de la necrópolis de Las Ruedas (Sanz, 1999), en las que se localizan producciones tipo Clunia, *terra sigillata*, etc.

14. La constatación de las estelas discoides en la necrópolis de Las Ruedas constituye un aspecto de gran interés, en tanto permite acrecentar el ámbito espacial de distribución de este modelo, alcanzando un sector suroriental que hasta fechas recientes encontraba su límite en la provincia de Burgos. Por otro lado, se trata de los primeros ejemplares documentados en clara vinculación a un contexto funerario, lo que permite confirmar definitivamente su asociación con ámbitos fúnebres (Sanz y Escudero, 1995). En este mismo sentido ha de indicarse que estas piezas tan sólo constituyen el 3,2% de las casi 400 estelas de Las Ruedas que han sido desplazados por los trabajos agrícolas desarrollados en este lugar, lo que da idea del valor de estas evidencias arqueológicas y su papel como elemento que permite mantener las evidentes disimetrías sociales constatadas en este espacio cementerial.

15. Podríamos interrogarnos en este sentido si el nombre de Las Ruedas constituye un ejemplo de la vigencia en la memoria histórica de un paisaje en el que estas estelas discoides constituyeran un elemento que favoreciera su particularización toponímica.

11. En este sentido, no sólo la necrópolis indígena -en uso desde al menos el siglo IV a.C.- manifiesta una continuidad en los usos fúnebres de este espacio, sino que esta misma circunstancia viene demostrada por la persistencia en el mismo lugar (Los Cenizales) del ustrinum en el que se entregaban al fuego los cadáveres de los vacceos.

ha podido establecerse una asociación directa de éstas con un depósito fúnebre particular, sí que es posible plantear una clara vinculación contextual entre ellas y el ámbito de 120 m² intervenido.

La única tumba en posición primaria documentada originalmente se encontraba protegida por una cubierta, de morfología tumular, conformada por bloques calizos de dimensiones medias. Bajo ellos se localizaba un lote de piezas de desigual tipología que, además de manifestar la riqueza arqueológica de este enclave, contribuye a consolidar la propuesta cronológica sobre el uso secuenciado de la necrópolis (Sanz, 1998). Entre los materiales recuperados habría que destacar un plato de cerámica común, un cuenco de pasta fina con decoración pintada constituida por una serie de triglifos de líneas rectas verticales y metopas de aspas, un vaso de pasta anaranjada cuya forma remeda a una Ritterling 5, un cuenco de *sigillata* subgálica (Ritterling 8), así como un cuenco de vidrio con decoración estriada. A estas piezas habría que sumar un lampadario metálico, un cuchillo de hierro y una hebilla de cinturón elaborada sobre este mismo material. Ha de añadirse a este conjunto diversos restos de animales, en concreto evidencias óseas pertenecientes a una gallinácea y a un oviscaprido infantil, así como varios fragmentos de cáscara de huevo.

Los materiales procedentes de esta nueva tumba, que sin duda nos remiten de igual forma a fechas del siglo I d.C. (probablemente, a falta de estudios más pormenorizados, al final de la etapa Julio-Claudia), cumplen los parámetros empleados para la definición de este momento de "romanización ritual y/o tipológica" aplicado a la necrópolis de las Ruedas. El resto de los materiales, recuperados en este sector de la necrópolis en posición secundaria, guarda una marcada coherencia con la cronología descrita previamente, mostrándose todos ellos dentro del mismo espectro temporal. A ello ha de añadirse que éstos muestran una nueva característica que permite su singularización. Así buena parte de ellos aparecen desplazados de su lugar originario de deposición y con un índice de fragmentación muy elevado. Si bien es cierto que en algunos esta circunstancia es atribuible a la acción del arado sobre el subsuelo de la necrópolis, en la mayor parte de los casos tal característica parece haber sido producto de acciones antiguas, posiblemente acaecidas

durante el período de tiempo en el que el cementerio se mantuvo en funcionamiento. A todas luces podría tratarse de una destrucción intencional de las tumbas correspondientes a este sector del espacio sepulcral. El hallazgo de un fragmento de hito funerario en este mismo lugar permite la corroboración de esta planteamiento. En concreto se trata de una estela de gran formato realizada sobre piedra caliza, de morfología prismática, fragmentado en ambos extremos, que conserva parte del hincón toscamente desbastado y, a cambio, una cuidadosa preparación de la parte visible y del espacio epigráfico. Curiosamente, el citado campo epigráfico ha sido objeto de una destrucción sistemática. No sólo se ha eliminado la inscripción que pudiera haber contenido, sino que se ha rebajado la superficie de la piedra unos dos o tres centímetros, conformando lo que parece una clara *damnatio memoriae*.

Pero de todo, quizá, lo más significativo de lo señalado hasta el momento sean los aspectos concernientes a la disposición de nuevos elementos de juicio sobre los que precisar la cronología de las estelas discoides. Para las del grupo burgalés, y en concreto para las del círculo de Clunia con las que pueden asociarse las nuestras, parece existir un cierto acuerdo en que representarían los modelos más antiguos, fechables en momentos preaugusteos, en concreto entre los siglos II y I a.C. (García y Bellido, 1949; Marco Simón, 1978; Peralta, 1989; Abásolo y Marco, 1995). No obstante se han propuesto igualmente dataciones más recientes, las cuales cuestionan, además, el carácter "céltico" de estas y otras creaciones, probablemente deudoras en mayor medida de préstamos arribados a este territorio con el proceso romanizador (Abásolo y Ruiz, 1979; Sanz y Escudero, 1997). Los resultados aquí expuestos, estimados a partir de la documentación arqueológica recuperada en Las Ruedas, llevan a plantear la posibilidad de que al menos en este sector de la Meseta tales hitos funerarios pudieran adscribirse a fechas más tardías que los siglos I-II a.C., remontándose quizá esta cronología hasta la primera centuria después de la era. Lo que no impediría que este tipo de manifestaciones mantuviera un substrato ideológico indígena, tal como algunos autores recientemente han defendido en relación con la representación de jinetes heroizados que habitualmente incluyen estos monumentos (Almagro Gorbea y Torres Ortiz, 1999).

BIBLIOGRAFÍA

ABÁSULO, J. A. y RUIZ, I. (1979): "Un importante yacimiento de la II Edad del Hierro en la Bureba. El castro de Soto (prov. de Burgos)", *Kobie*, 9, pp. 103-119.

ABÁSULO, J. A. y MARCO, F. (1995): "Tipología e iconografía en las estelas de la mitad septentrional de la Península

Ibérica", en F. Beltrán Lloris (Ed.) *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, pp. 327-359.

ALMAGRO GORBEA, M. y TORRES ORTIZ, M. (1999): *Las fíbulas de jinete y de caballito. Aproximación a las*

- élites ecuestres y su expansión en la Hispania céltica*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.
- ARIAS, G. (1963): *El secreto de Antonino*, Miliario Extravagante, 2.
- BLÁZQUEZ, A. (1916): *Vías romanas del valle del Duero*, MemJSEA, 36.
- BSAA (1943-44): "Excursiones realizadas por el Seminario durante el curso actual, 1943-44", *BSAA*, X, pp. 5-8.
- BSAA (1953-54): "Prospecciones arqueológicas y visitas realizadas durante el curso 1953-54", *BSAA*, XX, pp. 5-8.
- ESCUDERO, Z. y SANZ, C. (1993): "Un centro alfarero de época vaccea: el horno 2 de Carralaceña (Padilla/Pesquera de Duero, Valladolid)", en F. Romero, C. Sanz y Z. Escudero (Eds.), *Arqueología vaccea. Estudios sobre el mundo prerromano en la Cuenca Media del Duero*, Valladolid, pp. 471-492.
- FUENTES DOMÍNGUEZ, A. (1992): "La fase final de las necrópolis ibéricas", en J. Blánquez y V. Antona (Coords.) *Congreso de Arqueología ibérica: Las Necrópolis, Serie Varia, 1*, Madrid, pp. 587-606.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1949): *Esculturas romanas de España y Portugal*, Madrid.
- HERNÁNDEZ y ALEJANDRO, F. (1905): "Excavaciones en Las Quintanas", *BSCE*, II, pp. 510-511.
- MAÑANES, T. y MADRAZO, T. (1978): "Materiales de una necrópolis vallisoletana de la Edad del Hierro", *Trabajos de Prehistoria*, 35, pp. 425-432.
- MAÑANES, T. (1983): *Arqueología Vallisoletana II: Torozos, Pisuerga y Cerrato. Estudios arqueológicos de la Cuenca del Duero*, Valladolid.
- MARCO SIMÓN, F. (1978): *Las estelas decoradas de los Conventos Caesaraugustano y Cluniense*. Caesaraugusta, 43-44.
- NIETO GALLO, G. (1957): "Los hallazgos de Becilla de Valderaduey y el trazado de la vía romana de Asturica a Clunia", *R.A.B. y M.*, LXIII, 2, pp. 671-701.
- OLMO, J. DEL y SAN MIGUEL, L.C. (1993): "Arqueología aérea en asentamientos vacceos", en F. Romero, C. Sanz y Z. Escudero (Eds.), *Arqueología vaccea. Estudios sobre el mundo prerromano en la Cuenca Media del Duero*, Valladolid, pp. 507-549.
- PALOL SALELLAS, P. (1965): "Nuevos yacimientos prehistóricos de la provincia de Valladolid", *BSAA*, XXXI, pp. 115-122.
- PALOL, P., FONTANEDA, E. y RECIO, A. (1969): "Nuevos hallazgos arqueológicos en la región de Valladolid (III)", *BSAA*, XXXIV-XXXV, pp. 289-312.
- PERALTA LABRADOR, E. (1989): "Estelas discoideas en Cantabria", en W. Frankowski (Ed.), *Estelas Discoideas de la Península Ibérica*, pp. 425-446.
- SAN MIGUEL, L. (1993): "El poblamiento de la Edad del Hierro al occidente del valle medio del Duero", en F. Romero, C. Sanz y Z. Escudero (Eds.), *Arqueología vaccea. Estudios sobre el mundo prerromano en la Cuenca Media del Duero*, Valladolid, pp. 21-91.
- SANZ MÍNGUEZ, C. (1990): "Metalistería prerromana en la Cuenca del Duero. Una propuesta secuencial para los puñales del tipo Monte Bernorio", *BSAA*, LVI, pp. 170-188.
- (1993): "Uso del espacio en la necrópolis celtibérica de Las Ruedas, Padilla de Duero (Valladolid)", en F. Romero, C. Sanz y Z. Escudero (Eds.), *Arqueología vaccea. Estudios sobre el mundo prerromano en la Cuenca Media del Duero*, Valladolid, pp. 371-395.
- (1998): *Los vacceos: cultura y ritos funerarios de un pueblo prerromano del valle medio del Duero. La necrópolis de Las Ruedas, Padilla de Duero (Valladolid)*, Junta de Castilla y León, Arqueología en Castilla y León, 6, Salamanca.
- (1999): "Indigenismo y romanización en el cementerio vacceo de Las Ruedas, Padilla de Duero (Valladolid)", *II Congreso de Arqueología Peninsular, Zamora*, 1996, pp. 51-63.
- SANZ, C. y ESCUDERO, Z. (1997): "Las estelas del cementerio vacceo de Las Ruedas, Padilla de Duero (Valladolid)", *Actas del V Congreso Internacional de Estelas Funerarias*, Soria, 1993, Soria, pp. 165-177.
- WATTENBERG, F. (1957): "Un broche de bronce celtibérico", *BSAA*, XXIII, pp. 55-63.